

TRANSPORTE TRANS. VIRRACY C. LTDA.

PAEZ 1321 ENTRE PASAJE Y BOYACA

TELEFAX: 2935993

RUC. 0790091868001

MACHALA EL ORO ECUADOR

Machala, 17 de noviembre del 2006

Sr. Dr.

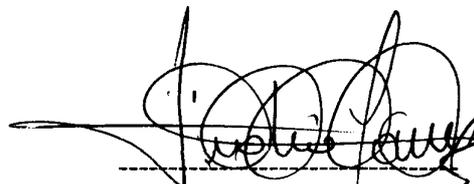
Nécker Franco Maldonado.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.

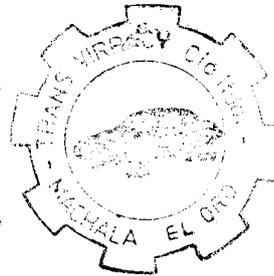
Ciudad.

Adjunto a la presente copia de la escritura pública de cesión de participaciones, acta de sesión de la Junta general extraordinaria de socios de la Compañía de Transporte Trans. Virracy C. Ltda. en la que se resuelve aceptar que el socio Vicente Hauri Romero seda sus novecientas setenta y cinco participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Sr. Socio Didio Yaure Romero por lo tanto solicitamos se digne registrar la mencionada venta de participaciones.

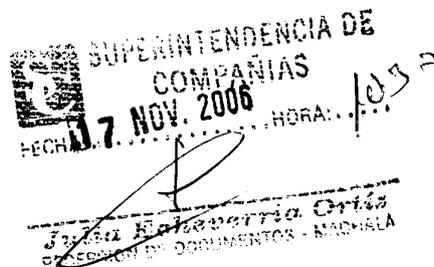
Por la favorable atención que se digne dar a la presente me suscribo de usted muy atentamente.



Didio Yaure Romero
GERENTE GENERAL
TRANS. VIRRACY C. LTDA.



39178



Prob. y registro.
[Signature]

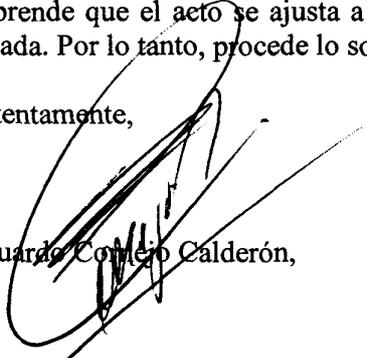
Machala, Noviembre 20 del 2006

Señor Abogado
Nécker Franco Maldonado,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Su Despacho.

Señor Intendente:

El representante legal de la compañía TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA. solicita se inscriba en el registro institucional la cesión de participaciones celebrada entre los señores Vicente Hauri Romero y Didio Yaure Romero, la misma que ha sido unánimemente autorizada por la Junta Universal del 9 de Octubre del 2006 y elevada a escritura pública ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el 9 de Noviembre del 2006. De la revisión del documento presentado así como de la información del sistema, se desprende que el acto se ajusta a lo que exige el Art. 113 de la Ley de Compañías codificada. Por lo tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Comerio Calderón,

39178

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

notaria 6@co.ecua.net.ec.
TELEFAX: 2960-885



1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
2 COMPANÍA TRANS. VIRRACY CIA. LTDA. QUE HACE
3 EL SEÑOR VICENTE HAURI ROMERO A FAVOR
4 DEL SEÑOR DIDIO MÁXIMO YAURE ROMERO.-
5 CUANTÍA: \$.100.00

6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República
7 del Ecuador; hoy nueve de Noviembre del año dos mil seis, ante
8 mí ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL
9 CANTÓN MACHALA, comparecen por sus propios derechos, por una
10 parte, como "Cedente", el señor **Vicente Hauri Romero**, de estado civil
11 soltero, empleado, residente en esta ciudad; y por otra parte, como
12 "Cesionario" el señor **Didio Máximo Yaure Romero**, de estado civil
13 casado, radiodifusor, residente en esta ciudad. Los comparecientes son
14 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a
15 quienes de conocer doy fe y me presenta para que eleve a Escritura
16 Pública, la minuta que a continuación se detalla así: SEÑOR NOTARIO.-

17 En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar la
18 presente escritura pública de transferencia de participaciones, de la
19 Compañía **TRANS. VIRRACY CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes
20 cláusulas. PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento
21 de la presente escritura pública los señores **Vicente Hauri Romero**,
22 socio de la compañía **TRANS. VIRRACY CIA. LTDA.**, debidamente
23 autorizado por la Junta Universal de socios, celebrada el nueve de
24 Octubre del año dos mil seis, a quién en adelante se denominara el
25 cedente; y, por otra, el señor **Didio Máximo Yaure Romero**, a quién en
26 adelante se lo denominara el cesionario.- SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-

27 UNO) Mediante escritura Pública celebrada ante el señor Notario Cuarto
28 del Cantón de Machala, Abg. Roberto Pombo Molina, de fecha tres de

L. Z. L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 960-885

1 marzo del año de mil novecientos noventa y tres, se constituyo la
2 compañía **TRANS. VIRRACY CIA. LTDA.** Aprobada por el señor
3 Intendente de Compañías de Machala e inscrita en el Registro Mercantil
4 de esta ciudad de Machala. **DOS.** La Junta General extraordinaria de
5 socios de la Compañía **TRANS. VIRRACY CIA. LTDA.** celebrada en esta
6 ciudad de Machala el nueve de Octubre del dos mil seis, luego de conocer
7 el pedido del socio **Vicente Hauri Romero**, quien solicita autorización
8 para transferir parte de las 1075 participaciones de cuatro centavos de
9 dólar cada una, esto es 975 participaciones de cuatro centavos de
10 dólar cada una, a favor del señor **Didio Máximo Yaure Romero**, con tal
11 transferencia quedaría como socio con 100 participaciones de cuatro
12 centavos de dólar cada una, pedido que es aceptado por unanimidad
13 de los socios presentes. **TERCERA: OBJETO.** En base a los
14 antecedentes expuestos, el señor **Vicente Hauri Romero**, en su calidad
15 de titular de 1075 participaciones de cuatro centavos de dólar cada
16 una en la Compañía **TRANS. VIRRACY CIA. LTDA.**, declara que cede
17 975 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor del
18 señor **Didio Máximo Yaure Romero**, quedando como socio con 100
19 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, sin reservarse
20 nada a su favor, consecuentemente faculta al cesionario a fin de que
21 presente la presente escritura pública a la compañía en referencia
22 para los fines legales consiguientes. **CUARTA: PRECIO.** El señor
23 **Vicente Hauri Romero**, declara bajo juramento que ha recibido del
24 señor **Didio Máximo Yaure Romero**, el valor de cien dólares en
25 dinero en efectivo que constituye el justo precio por la cesión de
26 las cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una,
27 consecuentemente no le queda nada por reclamar. **QUINTA:**
28 **ACEPTACION.** Las partes otorgantes afirman estar conformes con el

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPANIA TRANSPORTE TRANS. VIRRACY C. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los 9 días del mes de octubre del dos mil seis: se reúnen previamente convocados por el señor Gerente General Didio Yaure Romero, mediante convocatoria por la prensa realizada en la edición del diario El Nacional de fecha 29 de septiembre de 2006, los socios de la compañía TRANSPORTE TRANS. VIRRACY C. LTDA. conformada por los señores: Carlos Honorio Dávila Veintimilla, titular de 500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Luis Gerardo Lapo Herrera, titular de 300 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; José Isidoro Loaiza Armijos, titular de 1100 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Ángel Eduardo Aguilar Peñaloza, titular de 100 participaciones de cuatro centavos cada una; Vicente Hauri Romero, titular de 1075 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Luis Enrique Ibáñez Salvatierra, titular de 100 participaciones de cuatro centavos cada una; Ariolfo Arturo Dávila, titular de 300 participaciones de cuatro centavos cada una; Galo Marcelo San Martín Ramón, titular de 500 participaciones de cuatro centavos cada una; Carlos Alberto Aguilar Peñaloza, titular de 100 participaciones de cuatro centavos cada una; Enrique Victoriano Aguilar Torres, titular de 100 participaciones de cuatro centavos cada una; Darwin Mauricio Jara Ordóñez, titular de 100 participaciones de cuatro centavos cada una; Beatriz América Yungán Paguay, titular de 100 participaciones de cuatro centavos cada una; Oscar Omar Yaure Alcívar, titular de 100 participaciones de cuatro centavos cada una; Didio Máximo Yaure Romera, titular de 4900 participaciones de cuatro centavos cada una; y, Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, titular de 625 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; interviene como secretario el señor Gerente Didio Máximo Yaure Romero, teniendo como finalidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum reglamentario. 2.- Nombramiento de Contador y Comisario de la Compañía. 3.- Tratar y resolver sobre venta de participaciones y admisión de nuevos socios. De inmediato, se procede a constatar el quórum reglamentario, estableciéndose la concurrencia del 100% del capital social. El Presidente instala la sesión y explica que se trata de una sesión extraordinaria y por lo tanto corresponde tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria. Luego de la instalación de la Asamblea, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al respecto interviene el señor Gerente General Didio Yaure Romero y explica que la señora contadora ha presentado su renuncia al cargo por lo que corresponde designar un nuevo contador y sugiere se designe al señor Lic. Manuel Benitez, sugerencia que es aprobada por todos los presentes; luego interviene el Dr. Juan Cando Pacheco y explica que conforme consta en el orden del día debe designarse un Comisario Principal y un Suplente y propone que se nombren para tal dignidad a los señores Luis Gerardo Lapo Herrera, como Comisario Principal y al señor Carlos Alberto Aguilar Peñaloza, Comisario Suplente, propuesta que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a abordar el tercer punto del orden del día, referente a la venta de participaciones y admisión de nuevos socios, al respecto interviene el señor Vicente Hauri Romero, quién solicita autorización

Ab. LUIS ZAMBRANO LARRRA

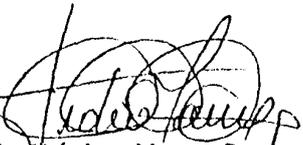
NOTARIO PUBLICO SEXTO

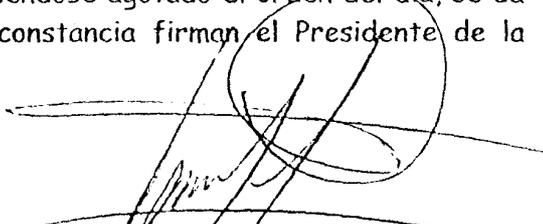
para transferir parte de las 1075 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, esto es, 975 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor del señor Didio Máximo Yaure Romero, con tal transferencia quedaría como socio con 100 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; pedido que es puesto a consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad; acto seguido interviene el señor Enrique Victoriano Aguilar Torres, titular de 100 participaciones de cuatro centavos cada una y solicita autorización de la Asamblea General de Socios, para ceder las 100 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, que posee en la compañía, a favor de la señora Dolores Mendieta Astudillo, con cédula Nro. 07017794.-5, luego interviene el Presidente y explica de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, le corresponde a la Asamblea General de Socios, aprobar la cesión de participaciones, por lo que solicita a los presentes que se pronuncien sobre el pedido realizado, luego intervienen los demás socios y coinciden con el criterio del señor Presidente y en tal consideración, por unanimidad se resolvió: 1) Los socios presentes, renuncian al derecho preferente que poseen para adquirir dichas acciones previsto en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías; y, 2) Autorizan al peticionario Enrique Victoriano Aguilar Torres, para que las transfiera el total de sus participaciones a favor de la interesada Dolores Mendieta Astudillo, a quién a su vez, se la acepta como nueva socia. Habiéndose agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión y para constancia firman el Presidente de la compañía y Secretario que certifica.

AB. LUIS ZAMBRANO LARRERA

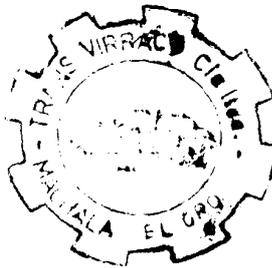
NOTARIO PUBLICO SEXTO

MAQUILAS - EL GRUPO

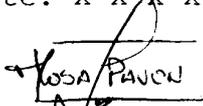

Didio Máximo Yaure Romero
GERENTE - SECRETARIO


Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco
SOCIO - PRESIDENTE

CERTIFICADO:
Que la presente copia es fiel a su original que reposa en los archivos.



FICO: Que se inscribió y tomó nota de ésta Escritura al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **TRANSPORTE TRANS VIRRACY CIA. LTDA.**, a foja No. **545** del Registro Mercantil del año **1.993**; al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, a foja No. **573** del Registro Mercantil del año **1.995**; al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital, Suscripción y forma de pago, Admisión de Nuevos Socios y Reforma del Estatuto de la aludida Compañía, a foja No. **1.475** del Registro Mercantil del año **2.004**.- Machala, a diecisiete de Noviembre del dos mil seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-


Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA